



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires tome las medidas necesarias para que se realicen las tareas urgentes de reparación y mantenimiento en toda la extensión de la Ruta Provincial N° 57.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Podría considerarse materia corriente la crítica situación de la infraestructura vial que atraviesa la provincia, y las nefastas consecuencias para la seguridad vial que la misma tiene. Dentro de dicha infraestructura, hay ciertos tramos que requieren atención de carácter más urgente, debido a que su situación de deterioro es extremadamente avanzada.

La ruta 57, que atraviesa el partido de Chascomús, se ha ido deteriorando con el paso del tiempo y del tránsito pesado, y solo ha sido arreglada en algunos tramos. La mayor parte de este recorrido ha sido ganado por enormes pozos, y el sector más deteriorado es aquél que conecta el pueblo de Bavio con la Ruta 36.

Las copiosas precipitaciones registradas en los últimos días en la zona de Chascomús y en su zona rural, desmejoraron aún más el estado de los caminos rurales, entre ellos la ruta 57 (camino a la costa) el cual resulta, hoy por hoy, intransitable, debiendo los vecinos de esa zona dar la vuelta por Dolores.

Por la presente declaración se busca instar al Poder Ejecutivo Provincial a que comience con las tareas de reparación y mantenimiento esenciales para recuperar la transitabilidad de la mencionada ruta.

Por lo estipulado, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
C. Diputados Prov. Bs. As.